



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y POLÍTICA FORESTAL



RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE EMITE DICTAMEN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (FEADER) 2014-2020 EN 2019

El pasado 15 de abril, la Autoridad de Gestión del PNDR realizó una nueva consulta sobre la modificación del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 por medio del procedimiento escrito al Comité de Seguimiento. Una vez finalizado el plazo para recibir observaciones, habiendo recibido observaciones de Cooperativas Agroalimentarias España, se cerró dicho procedimiento con la emisión del correspondiente dictamen favorable de fecha de 30 de abril de 2019.

Considerando dicho dictamen, la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en calidad de Autoridad de Gestión del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER),

RESUELVE:

Remitir a la Comisión Europea la modificación acordada para su aprobación

La Autoridad de Gestión del
Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020

(Firmado electrónicamente)

Isabel Bombal Díaz

Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal

